



Municipalidad Provincial de Pacasmayo

SAN PEDRO DE LLOC

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 734-2011-MPP

San Pedro de Lloc, 03 de noviembre del 2011.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO

VISTO:

Aprobar programa por el día del trabajador municipal 2011, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia

Que, el 5 de Noviembre es considerado como el día del trabajador municipal en conmemoración a las históricas jornadas de lucha por las reivindicaciones laborales y contra la Dictadura Militar y la designación autoridades municipales a dedo, hechas por los trabajadores municipales de Lima allá por el año 1979.

Por pacto colectivo histórico y sucesivo, se instauró el día 05 de noviembre de cada año como día del trabajador municipal en la Municipalidad Provincial de Pacasmayo – San Pedro de Lloc, fecha en la que se desarrollan una serie de actividades de confraternidad y esparcimiento.

En ese contexto, esta gestión cumpliendo con el compromiso asumido por la clase trabajadora, se hace presente en esta fecha, debiendo autorizar el programa de celebración cuyas actividades principales de realizarán el día 04 de noviembre del presente año, dado a que el día 05 de noviembre es un día no laborable, por lo que estando a las facultades conferidas por el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y con cargo a dar cuenta al Concejo municipal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- SALUDAR a los servidores empleados y obreros, así como al personal CAS de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo por el día del trabajador municipal a celebrarse el 05 de noviembre del año 2011.

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR el desarrollo de actividades conmemorativas por el día del trabajador municipal para el día 04 de noviembre del presente año, según el siguiente programa:

- 8:00 a.m. Misa de Acción de Gracias – Iglesia Matriz San Pedro.
- 9:00 a.m. Romería al Cementerio General y colocación de ofrendas florales a los trabajadores municipales fallecidos.
- 9:30 a.m. Ginkana
- 12:30 p.m. Almuerzo de confraternidad bailable, amenizado por la Orquesta de los Hermanos Chuye.
- 1:00 p.m. Premiación a los equipos ganadores de fútbol, voleibol y tejos.
Premiación al equipo mejor presentado y a la mejor participación.
Local: “Toboganes de Don Cristóbal”.

Las actividades se desarrollarán luego del registro de asistencia, debiendo hacer un alto a las labores administrativas por tan especial día.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

C.C.
Alcaldía
Sec. General
Gerencia Municipal
Unidad de Personal
Archivo